

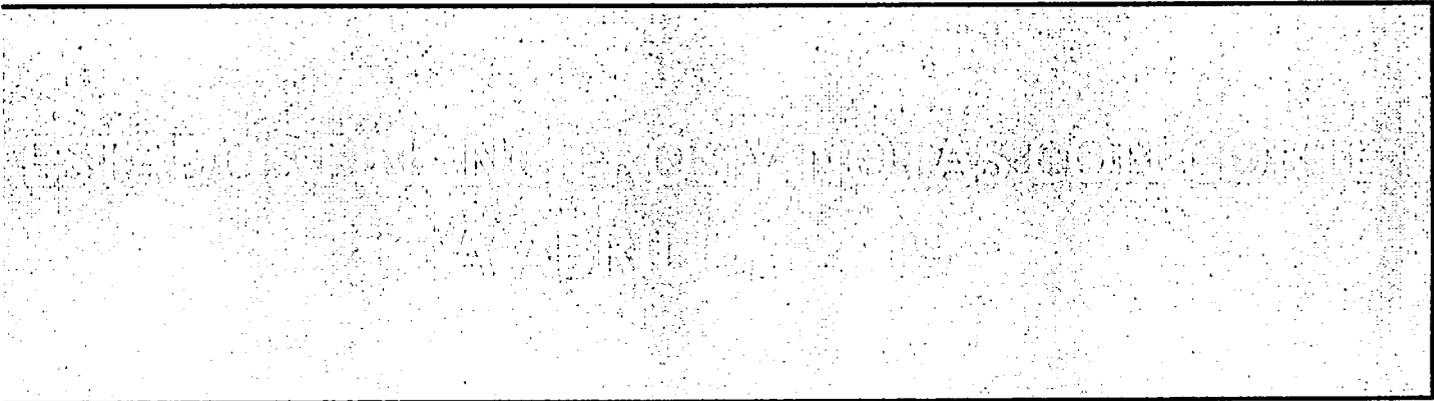
ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado por el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2019, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Treinta y Un (31) días del mes de mayo de Dos mil diecinueve (2019).


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. 108494-T





**Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación**

TABLA DE CONTENIDO

1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	3
2	Declaración de cumplimiento.....	3
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales	4
3.1	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	4
3.2	Cuentas por cobrar - Transferencias	5
3.3	Otras cuentas por cobrar	6
3.4	Otros Activos	7
3.5	Activos Intangibles.....	8
3.6	Propiedades, planta y equipo.....	9
3.7	Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias.....	11
3.8	Provisiones y litigios	12
3.9	Gastos por Depreciación y Amortización	13





UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
PERIODO COMPARATIVO ABRIL 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	abr-19	abr-18	Nota	abr-19	abr-18
ACTIVOS						
PASIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3.1	8.425.690.094	10.452.208.631		1.400.000	1.190.805.504
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.2	26.301.010.616	24.574.481.168		1.317.925.007	4.291.553.077
Otras Cuentas por Cobrar	3.3	60.540.749	99.240.860		79.207.811	365.894.184
Otros Activos	3.4	61.139.553	3.745.110		1.508.016.100	1.682.892.560
Activos Corrientes Totales		34.848.381.012	35.129.675.769	3.7	30.644.585.422	27.208.280.736
					8.833.939	
					33.551.134.340	34.748.260.000
Activos no corrientes						
Activos Intangibles	3.5	1.332.476.776	11.142.086.939	3.8	1.949.881.947	1.880.336.517
Propiedades, planta y equipo	3.6	15.288.252.258	15.747.250.589		1.949.881.947	1.880.336.517
Activos no Corrientes Totales		16.620.729.034	26.889.337.528		35.501.016.287	36.628.596.517
Activos Totales		51.469.110.046	62.019.013.297		51.469.110.046	62.019.013.297
PATRIMONIO						
Capital Fiscal					22.510.542.737	22.510.542.737
Resultado del ejercicio					-861.160.165	-3.917.840.358
Perdidas/ Ganancias Acumuladas					-5.681.288.813	0
Impactos por la transición					0	6.797.714.401
Total patrimonio					15.968.093.759	25.390.416.780
Patrimonio y Pasivos Totales		51.469.110.046	62.019.013.297		51.469.110.046	62.019.013.297

Cuentas de orden deudoras contingentes						
Activos Contingentes					-	-
Deudoras Fiscales		80.128.767	173.373.469		36.312.218.586	37.895.050.592
Deudoras de Control		(80.128.767)	(173.373.469)		(36.312.218.586)	(37.895.050.592)
Deudoras por el contrario (CR)						

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546

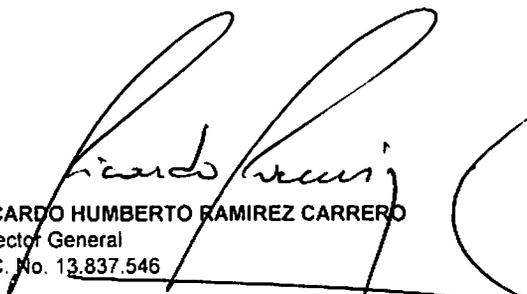
SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO ABRIL 2019 Y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	abr-19	abr-18
Resultado de periodo			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos sin contraprestación	3,7	4.483.525.694	4.109.202.264
Gasto de Administración		3.976.827.063	7.124.506.986
Gasto de Generales		803.339.712	577.469.010
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3,9	443.230.347	556.918.559
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		108.605.400	120.675.180
Gastos Financieros		54.232.338	26.152.000
Gasto de Provisiones y Litigios		-	16.958.217
Otros Ingresos		41.549.001	395.637.330
Otros Gastos		-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(861.160.165)	(3.917.840.358)


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
C.C. No. 13.837.546


SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cerquera 
Revisado por: Albeiro Guzman / Juan Camilo Bejarano Bejarano 

1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

“Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental”.

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **abril de 2019**, aplicando el Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN, y se encuentra expresado en pesos colombianos.

Anteriormente los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533 se establecen en las siguientes notas:

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de abril de 2019 y sus notas explicativas. Los cuales se presentan a continuación:

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de abril de 2019 y 2018:

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja;
- Cuentas corrientes y de ahorro;
- Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la política contable de Efectivo y equivalente al efectivo de la entidad correspondiente a los recursos propios y de las empresas aportantes:

DESCRIPCION	CORTE ABRIL 2019	CORTE ABRIL 2018
Cuenta Corriente - Caja Menor	14.000.000	8.300.000
En Administración DTN - SCUN	5.144.255.755	3.844.255.755
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	3.267.434.339	6.599.652.876
Total efectivo y equivalente al efectivo	8.425.690.094	10.452.208.631



Para abril de 2019, la entidad tiene una ampliación a la caja menor de \$5.7 millones, pasando de \$8.3 millones en el 2018 a \$14 millones para el 2019, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 018 de 2019 "Por la cual se constituye la caja menor de la UPME para la vigencia 2019...".

Por su parte, la entidad maneja parte de sus recursos bajo la Administración de la Dirección del Tesoro Nacional -DTN SCUN, a partir de la entrada en vigor del Decreto 2785 de 2013, las entidades realizaron el traslado progresivo de sus recursos propios, administrados o de fondos especiales al Sistema de Cuenta Única Nacional en adelante, SCUN antes del 31 de diciembre de 2014.

Para el caso de la UPME y en atención al comunicado 2-2018037777 remitido por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en el cual nos informan que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, en el Decreto 2785 de 2013 y en el párrafo 1° del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, requieren que la UPME canalice directamente las operaciones de la gestión tesoral mediante el SCUN.

De igual forma, la Unidad tiene parte de sus recursos bajo la modalidad de Encargo Fiduciario en Administración, según contrato C-066-2018 con Fiduoccidente, a partir del 26 de diciembre de 2018 y con fecha de terminación del 31 de agosto de 2019.

Comparando el saldo del efectivo y equivalente al efectivo de abril de 2019 frente al 2018, se observa una variación a la baja de \$-2.026 millones de pesos, por cuanto en la presente vigencia se inició con un saldo inferior en CUN y Cuentas Bancarias (Encargo Fiduciario), debido a la ejecución presupuestal del año 2018, mientras que en el 2018 se inició con un saldo superior por menos ejecución del año 2017, lo cual sigue reflejándose en el mes de abril de 2019.

3.2 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del año y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Para el año 2019, la entidad de igual forma reconoce al inicio del periodo el total aportado de \$35.128.111.116, en cumplimiento del Decreto 2467 de 2018 y a la Ley 143 de 2011 para la ejecución del presupuesto de la Unidad para la vigencia de 2019.

A continuación relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2019-2018:

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
Saldo a 31 de marzo 2019	6.781.924.058	6.586.497.000	7.345.357.750	8.781.924.058	29.495.702.866
Pagos Abril de 2019	(1.000.000.000)	(731.833.000)	(1.462.859.250)	-	(3.194.692.250)
SALDO POR COBRAR A ABRIL 2019	5.781.924.058	5.854.664.000	5.882.498.500	8.781.924.058	26.301.010.616
Saldo a 31 de marzo 2018	4.829.370.750	6.043.711.541	5.872.028.127	7.829.370.750	24.574.481.168
Pagos Abril de 2018	-	-	-	-	-
SALDO POR COBRAR A ABRIL 2018	4.829.370.750	6.043.711.541	5.872.028.125	7.829.370.750	24.574.481.168

Para el mes de abril de 2019, la entidad recaudó por concepto de transferencias de sus aportantes un total de \$3.194 millones de las entidades Interconexión Eléctrica S.A E.S.P, la Agencia Nacional de Minería y el Ministerio de Minas y Energía, quedando un saldo total por amortizar de \$26.301 millones de pesos.

Por su parte, en el mismo periodo de la vigencia 2018, la Unidad no recaudo valor alguno por concepto de pagos de los aportantes.

3.3 Otras cuentas por cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar como es el caso del mes de abril de 2019 por reintegro de gastos financieros por parte de la fiduciaria.

La Unidad para abril de 2019 presentaba un saldo de \$60.5 millones, los cuales correspondían a incapacidades; y en el mismo periodo del 2018 se presentó un saldo de \$99 millones correspondiéndole a incapacidades, como se refleja a continuación:

ENTIDAD	Saldo a 30 de Abril-19	Saldo a 31 de Abril-18
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.487.353	1.757.942
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-	41.087.282
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	18.048.131	102.687
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	15.737.009	8.756.806
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	395.960	95.350
CRUZBLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232	769.376
COLMEDICA SALUD E.P.S	259.884	8.314.318
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGURO S A	10.875.642	37.087.972
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538	1.269.127
TOTAL DE INCAPACIDADES	60.540.749	99.240.860
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60.540.749	99.240.860



3.4 Otros Activos

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

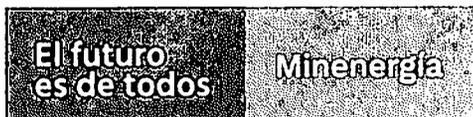
Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre). Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el periodo contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros periodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del periodo, sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y años correspondientes.

PROVEEDOR	VALOR POR AMORTIZADO A ABRIL 2019	VALOR POR AMORTIZADO A ABRIL 2018
AXA	\$ 13.230.870	\$ -
AXA	\$ 2.570.661	\$ -
AXA	\$ 40.066.159	\$ -
AXA	\$ 4.518.740	\$ -
AXA	\$ 753.123	\$ -
MAPFRE		\$ 3.745.110
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$ 61.139.553	\$ 3.745.110

Como se puede observar existe una variación al aumento de \$ \$57.3 millones de pesos, entre el año 2019 y el 2018 de las diferentes pólizas adquiridas por la entidad. La última compra de pólizas presenta una cobertura de 365 días, contados a partir del 1 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2019.

Para el corte de abril de 2018, la entidad adquirió una Póliza de amparo Todo Riesgo para Automóviles que tiene una cobertura del 2 de abril de 2018 al 1 de abril de 2019 por valor de \$3.7 millones.



Gu

3.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de abril de 2019 y 2018 (teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida):

DESCRIPCION	SOFTWARE	DERECHOS	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES
31 de marzo de 2019	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Adiciones a abril de 2019	-	-	-
Bajas de abril 2019	-	-	-
Importe a final 30 de abril de 2019	5.463.197.546	-	5.463.197.546
Amortización			
31 de marzo de 2019	(4.068.045.266)	-	(4.068.045.266)
Amortización mes de abril 2019	(62.675.504)	-	(62.675.504)
Importe de Amortización acumulada abril 2019	(4.130.720.770)	-	(4.130.720.770)
Total Activos Intangibles abril 2019	1.332.476.776	-	1.332.476.776
31 de marzo de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Adiciones a abril de 2018	-	-	-
Bajas de abril 2018	-	-	-
Importe a final 30 de abril de 2018	5.204.154.814	9.170.399.025	14.374.553.839
Amortización			
31 de marzo de 2018	(3.139.663.282)	-	(3.139.663.282)
Amortización mes de abril 2018	(92.803.618)	-	(92.803.618)
Importe de Amortización acumulada abril 2018	(3.232.466.900)	-	(3.232.466.900)
Total Activos Intangibles abril 2018	1.971.687.914	9.170.399.025	11.142.086.939



Para el caso de abril del 2019, la entidad no realizó compras de intangibles. Se reconoce una amortización mensual de \$62.6 millones y una amortización acumulada de \$ 4.130,7 millones de pesos.

Como se puede observar existe una variación significativa entre los periodos analizados, debido a que durante el mes de abril de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.8 millones. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.232 millones de pesos.

Igualmente manifestamos como se ha aclarado en los periodos anteriores, que si bien se celebró el contrato de compraventa con ISAGEN del proyecto Andaqui cuyo valor fue la suma de \$9.170 millones de pesos, dicho negocio jurídico estaba condicionado al cierre financiero del proyecto, dado que dicho cierre no se dio por la no obtención de las licencias ambientales respectivas lo cual tuvo como consecuencia la decisión de ISAGEN de no comprar el estudio.

Finalmente, después de la baja y de las amortizaciones realizadas al Software, el saldo a 31 de abril de 2019 asciende a la suma de \$1.332 millones de pesos.

3.6 Propiedades planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuántia	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehiculos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las propiedades, planta y equipo del mes de abril de 2019 y 2018.

DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICACIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	BIENES MUEBLES EN BODEGA	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
saldo a 31 de marzo de 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	694.617.943	1.696.266.846	145.080.000	20.770.000	39.009.471	17.690.642.480
Adiciones abril 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de abril 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe final a 30 de abril 2019	2.114.999.220	12.979.899.000	694.617.943	1.696.266.846	145.080.000	20.770.000	39.009.471	17.690.642.480
Depreciación								
31 de marzo de 2019	-	-172.605.041	-578.161.295	-1.451.856.082	-127.193.422	-17.965.830	-6.501.579	-2.354.283.249
Depreciación mes de abril 2019	-	-11.507.002	-10.794.094	-22.949.624	-1.987.400	-311.575	-557.278	-48.106.973
Importe de depreciación acumulada abril 19	-	(184.112.043)	(588.955.389)	(1.474.805.706)	(129.180.822)	(18.277.405)	(7.058.857)	(2.402.390.222)
Total Propiedades, Planta y Equipo a abril-19	2.114.999.220	12.795.786.957	105.662.554	221.461.140	15.899.178	2.492.595	31.950.614	15.288.252.258
saldo a 31 de marzo de 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.523.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	-	17.578.754.339
Adiciones abril 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de abril 2018	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe final a 30 de abril 2018	2.114.999.220	12.979.899.000	672.523.637	1.645.482.482	145.080.000	20.770.000	-	17.578.754.339
Depreciación								
31 de marzo de 2018	-	(34.521.009)	(449.719.797)	(1.183.265.330)	(103.344.657)	(14.226.935)	-	(1.785.077.728)
Depreciación mes de abril 2018	-	(11.507.003)	(10.609.706)	(22.010.341)	(1.987.397)	(311.575)	-	(46.426.022)
Importe de depreciación acumulada abril 18	-	(46.028.012)	(460.329.503)	(1.205.275.671)	(105.332.054)	(14.538.510)	-	(1.831.503.750)
Total Propiedades, Planta y Equipo a abril-18	2.114.999.220	12.933.870.988	212.194.134	440.206.811	39.747.946	6.231.490	-	15.747.250.589

Para el caso de abril de 2019 la entidad reconoció por depreciación \$48,1 millones y tiene una depreciación acumulada de \$2.402 millones, para este mes la entidad no realizó adquisición o reclasificaciones de bienes al servicio.

Durante el mes de abril de 2018, la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$46,4 millones. La depreciación acumulada fue a esa fecha de \$1.831 millones de pesos.



3.7 Ingresos recibidos por anticipado / Transferencias

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

APORTANTE	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ECOPETROL S.A.	TOTALES
31 DE MARZO DE 2019	8.081.164.200	8.081.240.142	8.081.503.141	8.081.164.200	32.326.071.683
EJECUCION MES DE ABRIL 2019	420.121.565	420.121.565	420.121.565	420.121.566	1.680.486.261
SALDO POR EJECUTAR ABRIL 2019	7.661.042.635	7.661.118.577	7.661.381.576	7.661.042.634	30.644.585.422
31 DE MARZO DE 2018	6.586.038.451	7.135.944.691	7.135.944.691	7.829.370.750	28.687.298.583
EJECUCION MES DE ABRIL 2018	369.754.462	369.754.462	369.754.462	369.754.462	1.479.017.847
SALDO POR EJECUTAR ABRIL 2018	6.216.283.989	6.766.190.229	6.766.190.229	7.459.616.288	27.208.280.736

Para abril de 2019, la entidad realizó una amortización del ingreso por transferencias por valor total de \$1.680 millones de pesos (para cada aportante de \$420.1 millones de pesos), el saldo pendiente de amortizar para este periodo es de \$30.644 millones de pesos.

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidenció que para el mes de abril de 2018 los aportantes: ISA, ANM y el Ministerio de Minas y Energía iniciaron su amortización de los aportes por valores individuales de \$369.7 millones cada uno, para un total amortizado de \$1.479 millones en ese periodo de 2018.



3.8 Provisiones y litigios

Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación, conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Jurídica con corte a 30 de abril de 2019, el saldo en la cuenta contable sigue sin mostrar ninguna variación, como se puede observar a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE ADMISIÓN	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISIÓN EN CASO DE PERDIDA	AÑO TERMINO DEL PROCESO
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$540.567.362	2019
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$924.580.269	2019
550773	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	JIMENEZ MARTINEZ SANDRA CONSTANZA	24/07/2014	\$401.903.085	\$484.734.316	2023
					\$294.344.897.868	\$1.949.881.947	



3.9 Gastos por Depreciación y Amortización

Para abril de 2019, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad.

A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 30 de abril de 2019:

DESCRIPCION	SALDO A 30/04/2019	SALDO A 30/04/2018
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 192.528.331	\$ 185.704.089
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 250.702.016	\$ 371.214.470
TOTAL GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN	\$ 443.230.347	\$ 556.918.559

Los Suscritos **RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

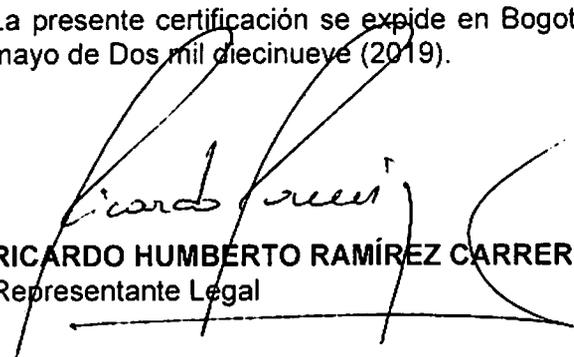
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 30 de Abril de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los Treinta y Un (31) días del mes de mayo de Dos mil diecinueve (2019).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.
Contador Público
T.P. 108494-T

